Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Representacion Política del Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2023
Pieza Administrativa E Nro. 5637- E - 2023- 1973 - 0/ **Fecha: 02/02/23**
RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA **Apertura: 6/2/2023 12:20**

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 art 18 inc k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Contratación de persona física, idónea, para desempeñarse en la Secretaría de Coordinación Política dependiente de la Secretaría de Representación Política del Gobierno, por el término de SEIS (06) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE - Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 inciso k), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1649/20, N° 3635/22, N° 188/23 y Resoluciones O.P.C N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/121 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicios De Apoyo en Actividades Recreativas. 1**			
>>	-Locación de Servicios a favor del Sr. Romero, Fernando Javier - Adjudicación Simple - (3° Contrato)	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable
Luciana Oyarzun Vidal
Abogada
Matricula C.P.A.R.G. N° 839

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago Transferencia Bancaria
Plazo de Entrega: Inmediata

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Representacion Política del Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2023
Pieza Administrativa E Nro. 5637- E - 2023- 1973 - 0/ **Fecha: 02/02/23**
RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA **Apertura: 6/2/2023 12:20**

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 art 18 inc k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Contratación de persona física, idónea, para desempeñarse en la Secretaría de Coordinación Política dependiente de la Secretaría de Representación Política del Gobierno, por el término de SEIS (06) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE - Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 inciso k), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1649/20, N° 3635/22, N° 188/23 y Resoluciones O.P.C N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/121 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Mantenimiento de Oferta:	Segun Decreto Provincial Nº 674/11
Lugar de Entrega:	Monseñor Fagnano Nº 1345, Ciudad de Rio Grande.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Lunes 06 de Febrero de 2023 a las 12:20hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Monseñor Fagnano Nº 1345, Ciudad de Rio Grande o al correo oficial: dgaf-srpg@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Monseñor Fagnano Nº 1345, Ciudad de Rio Grande o al correo oficial: dgaf-srpg@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	SEIS (06) MESES
Garantía de Oferta:	No aplica - Resolucion OPC Nº 202/20, Anexo I, Punto 1, Inc d)
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Luciana Oyarzun Vidal
Abogada
Matricula C.P.A.R.G. Nº 839